

# Presidenta: “A partir de hoy ENAP estará a la altura de las principales empresas del mundo desarrollado en cuanto a controles y buenas prácticas”

27 JUL 2017



**Así lo manifestó la Mandataria al promulgar la ley que consagra el nuevo gobierno corporativo de la Empresa Nacional del Petróleo. Este modelo está acorde con los mejores estándares internacionales, y permite la proyección de ENAP como actor relevante en las soluciones energéticas**

Este jueves la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro de Energía, Andrés Rebolledo, promulgó la ley que consagra el nuevo gobierno corporativo de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

La Jefa de Estado señaló que “hoy estamos dando un nuevo paso en la modernización de la gestión de nuestras empresas públicas más emblemáticas. Un camino que iniciamos en mi Gobierno anterior, y que sabíamos que sería largo y complejo, pero esencial”.

El proyecto de ley fue ingresado en enero de 2016 y es parte de las medidas de la Agenda de Energía.

ENAP es una empresa 100% estatal creada en 1950, a través de la Ley N°9.618, cuyo objetivo inicial fue explotar los pozos petrolíferos descubiertos en la zona de Magallanes. Hoy, junto con la exploración y explotación de hidrocarburos en territorio nacional, ENAP también participa en

exploraciones fuera del país. Asimismo, posee refinerías y centros de almacenamiento, además de asociarse con otras empresas para diversificar las fuentes de energía en el país.

Con esta ley se produce la primera modificación sustancial al modelo de funcionamiento de ENAP desde su creación.

La Gobernante puntualizó que “eso significa que a partir de hoy ENAP estará a la altura de las principales empresas del mundo desarrollado, en cuanto a controles y buenas prácticas”.

Asimismo explicó que “la necesidad de reformar ENAP responde a otro desafío adicional, que es ser un actor relevante en uno de los objetivos centrales para Chile, que es lograr energía disponible y a mejor precio que la que teníamos”.

Al finalizar sus palabras sostuvo que “Sabemos que la implementación del nuevo marco legal de ENAP representa una tarea ardua para los trabajadores y ejecutivos de la empresa, pero estoy segura que tienen la capacidad y el compromiso necesarios para sacar este desafío adelante. De hecho, ya lo han demostrado en un claro mejoramiento de la seguridad de sus trabajadores y al darle a la empresa la estabilidad de la que adoleció en el pasado”.